



El Arte, en la Religión.



En torno a una "Creu de Terme"

Por LUIS ROVIRA REDORTA

DESPUES de publicado el anterior artículo sobre las cruces de término, de las que se hablaba en general, haciendo mención de las diversas causas que motivaron su erección y clasificando a la de Vallderiolf entre las que marcan un término de propiedades o de poblaciones, se ha recibido una amable carta, haciendo un poco de luz en este asunto, y que vamos a extractar a continuación porque entendemos que merece ser conocida y divulgada tan bella historia. Dice así la carta:

"He leído el artículo "Creus de terme" y me gusta que alguien haya hablado de ello, en especial por lo que hace referencia a Granollers, aunque en este caso, por falta de información, se haya incluido erróneamente la cruz de Vallderiolf entre las que delimitan alguna propiedad, cuando no es así, o por lo menos, en su origen no era éste el motivo por el que se erigió. La cruz de término a que aludimos, se halla dominando la que llamamos Vallderiolf y que con el pseudónimo de Manuel de Vallderiolf se hizo célebre don Manuel Puntas (e. p. d.) desde el semanario católico local "La Comarca".

Dicha cruz fué erigida primitivamente en la que se llamó "Plaça de la Creu", de cuyo nombre quedan todavía los restos en las siguientes casas: "Can Met de la Creu" y "Can Ventura de la Creu", y que se hallaba situada entre el final de las calles de Ricomá y de San Jaime.

Con referencia a dicha cruz, que se alzaba en lo que era el camino que unía Granollers y Palou, al final mismo de la actual calle de Ricomá, se suscitó después una disputa promovida por un propietario que alegó tener derecho a recuperar los terrenos en los que se había erigido, lo cual le fué concedido por el Ayuntamiento por motivos de política, autorizando su derrocación, pues dicho propietario alegaba pertenecerle el camino aquél, en cuyos terrenos quería edificar, por lo que le estorbaba la cruz. Si tenía dicho señor derecho a ello, no está muy claro; pero lo cierto es que consi-

guió lo que pedía y la cruz fué suprimida.

No habiendo quien se decidiese a conservar y honrar aquella joya de arte, se ofreció a ello el entonces Marqués de Santa Isabel, y habiendo solicitado se le autorizara trasladarla a su finca, se le concedió el permiso y la cruz con su pedestal fueron a presidir la entrada del camino de su finca particular en el término de La Roca, en Vallderiolf.

Nadie se ha acordado nunca de agradecer al señor Marqués de Santa Isabel su noble acto y su interés por la conservación de nuestra Cruz de Término, ni por su reconstrucción, después de ser destruida.

La cruz a que nos venimos refiriendo tiene su bella tradición: Cuando la invasión francesa, se hallaba el general francés encargado de someter y arrasarse Granollers, descansando en el "Pla de Palou". Los granollerenses, enterados de ello, se trasladaron en revota procesión al lugar donde después fué erigida la cruz en recuerdo, llevando las reliquias de San Plácido Co-Patrón de la ciudad, el señor Rector de la Parroquia. Tocado por la gracia el general francés ante la impresionante manifestación de fe y de religiosidad de los granollerenses, desistió de su propósito y no tan sólo dejó de arrasarse la ciudad sino que ni siquiera permitió que sus tropas entraran en ella".

Hasta aquí el comunicante nos habla de lo que hace referencia a la cruz de término y se lamenta también que nadie se acuerde del singular favor que alcan-

zó la ciudad por intercesión de su Co-Patrón San Plácido, cuya imagen, dice, se debería hallar en nuestra iglesia parroquial y cuyo culto debería consistir en algo más que el Oficio solemne que se le dedica cada año el domingo de nuestra Fiesta Mayor, agradeciendo al Santo tan hermosa y eficaz ayuda. Y también sugiere que la ciudad debería gestionar la recuperación de su cruz de término, que un día no supo honrar, colocándola en sitio de honor, para hacerlo ahora, reparando con este acto de fe el olvido y la indiferencia que hicieron posible aquél abandono.

No quiero cerrar este artículo de hoy, sin agradecer al comunicante sus noticias, lamentando tan sólo que el anónimo encubra su personalidad para hacerlo personalmente. Sin duda habrá contribuido a prestar a esta sección, tal como fué concebida, un nuevo aliciente, pues ya en la introducción fué mi deseo ofrecerla a todos los que quieran aportar a ella su granito de arena para ir recogiendo valiosos datos y puntos de vista que hagan referencia al arte en su aspecto religioso. Ofrecimiento que reitero hoy a todos, para que quieran colaborar en algunos de los muchos aspectos en los cuales se hermanan la Religión y el Arte.

Con ello podemos contribuir a que se conozcan mejor y se amen más, los tesoros artísticos que nos ha legado la fe y la religión de nuestros predecesores, con lo cual se puede evitar que el abandono y el olvido vayan sepultando bajo su tupido velo, lo que siempre debió estar en nuestro corazón y en nuestro pensamiento. Que no se puedan repetir tan tristes abandonos. Y recordemos que otros monumentos de nuestra religiosidad se hallan también en trance de desaparecer olvidados, arrinconados y hasta tal vez dedicados a otros fines de los que inspiraron a sus constructores, que eran granollerenses como nosotros, aunque con más fe, con más piedad y sobre todo, con más esplendidez para no regatear esfuerzos en el culto y la honra de Dios.

Ten horror a la jornada perdida, es decir a aquella que ha transcurrido sin que una buena acción haya venido a iluminarla.

PIERRE L'ERMITE